República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., catorce de septiembre de dos mil veintitrés

Expediente No. 11001-31-03-041-2018-00393-00

Para todos los efectos legales se tiene en cuenta que el curador *ad litem* designado Ricardo Alfonso Serrano se notificó en debida forma y recibió el proceso en el estado en que se encuentra, por tanto, se tiene por reanudada la actuación.

Continuando con el trámite del proceso, se programa para la hora de las 10:00 am del día 13 de diciembre de 2023 la audiencia de que trata el artículo 373 del Código General.

Con antelación a la realización de la audiencia se informará el medio tecnológico que se utilizará y el protocolo para la evacuación de esta.

Por secretaría comuníquesele la audiencia aquí programada l curador *ad litem* y al perito.

NOTIFÍQUESE

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

J.R.